

RESOLUCION

N° 131/88

EXPEDIENTE N° 6086/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

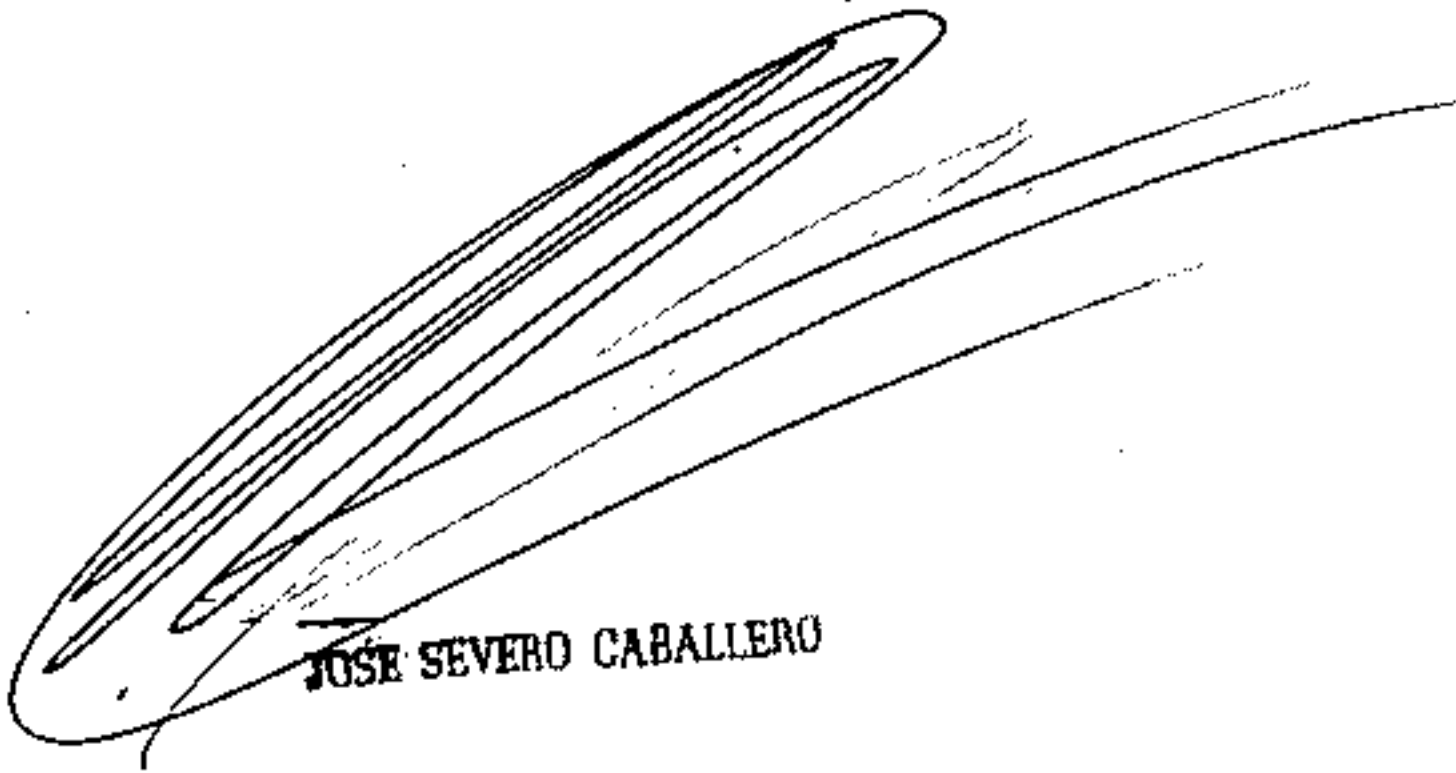
A.222

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 16 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES SETENTA Y DOS MIL CUARENTA (A 72.040.-) -correspondiente al Certificado N° 8 de Obra de la firma "STAMEI S.R.L. -Empresa Constructora" referido a la provisión y colocación de cámaras frigoríficas mortuorias, cámaras frigoríficas para frascos, mesas de autopsias y obras generales de refacción en el edificio sede de la Morgue Judicial (Sala Mortuoria)- a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Ampliaciones y remodelaciones" (Todo el País -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO